

15/HS1



INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
LLANTICENTRO L&M S. A.
Presente.-

Estimados Señores:

En cumplimiento a disposiciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Empresa LLANTICENTRO L&M S. A. pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2005.

Del análisis realizado se deduce que se han dado cumplimiento a las normal legales, estatutarias y reglamentarias impartidas por parte de la Administración.

En la revisión de los libros de Actas de la Junta General, libros de accionistas, nombramientos de Gerente General y Presidente Ejecutivo, libros y registros contables, he comprobado que éstos se encuentran de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

No se han registrado operaciones durante el ejercicio fiscal, por no haberse realizado importaciones de los bienes de la rama automotriz, objeto principal para el cual fue creada la Sociedad, por lo que el Balance se Situación únicamente expresa los valores pertinentes a la Integración del Capital Social.

Atentamente,


Mariana Cruz Zapata.
COMISARIO.